



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO MILITAR ESPAÑOL



Imágenes cedidas por la Subdirección General de Reclutamiento y Orientación Laboral. Ministerio de Defensa.

Información general

Modalidad: online

Comienzo: octubre

Duración: 1 curso académico

Créditos ECTS: 60

Precio: 3.000€

*(-10% en la matrícula para miembros del Ministerio de Defensa,
Guardia Civil e hijos de Militares y Guardias Civiles)*

Director: Juan Carlos de la Cerra Juan

Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar

Contacto

Campus de Los Jerónimos, 135

30107 Guadalupe - Murcia

+34 968 278 710 • postgrado@ucam.edu

www.ucam.edu

Presentación

El Máster Universitario de Derecho Militar, constituye una novedad en el ámbito jurídico, ya que es el primer máster oficial que sobre esta materia se imparte en España.

Todas las asignaturas serán impartidas por especialistas en la materia, casi en su totalidad integrantes del cuerpo jurídico militar. A pesar de la modalidad on-line, se efectuarán un total de cinco sesiones presenciales de fin de semana con carácter voluntario en Madrid, con la finalidad de que el alumnado también pueda conocer y plantear dudas a personalidades de renombre en la materia.

Objetivos

El sector multidisciplinar de nuestro ordenamiento jurídico que comúnmente recibe la denominación de derecho militar, integrado por un complejo de normas civiles, penales, procesales, administrativas, laborales e internacionales, no está previsto en los planes de estudio para la obtención del título de Grado en Derecho, por lo que este Máster contribuirá a facilitar el conocimiento de esta rama del derecho tan desconocida.

Destinatarios

El Máster Universitario en Derecho Militar Español está dirigido a profesionales, ya sean licenciados, diplomados o graduados en el ámbito de las ciencias jurídicas, económicas o políticas e interesado en desarrollar o perfeccionar su carrera profesional en el ámbito del derecho militar y a miembros de las Fuerzas Armadas españolas, capacitándolos para desarrollar su actividad profesional de una forma más eficiente, ya que tendrá un mayor conocimiento de todo el derecho que le es de aplicación.



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

Salidas profesionales

Los destinatarios de este Máster son dos:

- 1. Profesionales del derecho:** adquirirán o perfeccionarán los conocimientos necesarios para intervenir ante la jurisdicción castrense ya sea en el orden penal, contencioso disciplinario o contencioso administrativo, o para asesorar, tanto al personal militar, como laboral al servicio de la administración castrense.
- 2. Oficiales del Ejército de Tierra, Armada, Aire, Cuerpos Comunes y de la Guardia Civil:** la realización de este Máster, contribuirá a que tengan un mayor conocimiento de la legislación que se les aplica diariamente.

Pero no solo completarán su formación, sino que les reportará un aliciente importante, ya que la superación del mismo, con la obtención del correspondiente título, se le tendrá en cuenta favorablemente para sus expectativas de destino y para el ascenso, ya que al ser título oficial, su superación le reportará puntos en su evaluación.

Algunos profesores de la fase presencial

- **Ilma. Sra. D^a. Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.**
Subsecretaria de Defensa en funciones.
- **Excmo. Sr. D. Juan Manuel García Labajo.**
General Consejero Togado. Asesor Jurídico General de la Defensa.
- **Excmo. Sr. D. Eduardo Matamoros Martínez.**
General Consejero Togado. Auditor Presidente del Tribunal Militar Central.
- **Excmo. Sr. D. Fernando Marín Castan.**
General Consejero Togado. Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo.

Plan de estudios

NOMBRE	CRÉDITOS
I. Marco Constitucional de las Fuerzas Armadas	5 ECTS
II. Derecho de Personal de las Fuerzas Armadas	5 ECTS
III. Derecho Administrativo Militar	6 ECTS
IV. Derecho Disciplinario Militar	6 ECTS
V. Derecho Internacional de los Conflictos Armados	5 ECTS
VI. Derecho Procesal Militar	5 ECTS
VII. Derecho Penal Militar	6 ECTS
VIII. Derecho Marítimo	5 ECTS
IX. Derecho Aeronáutico	5 ECTS
X. Normativa aplicable a la Guardia Civil	6 ECTS
XI. TFM	6 ECTS